



4th
WOMEN
BUSINESS
& JUSTICE
EUROPEAN
FORUM

22th SEPTEMBER 2022

POR UNA
PLENA
IGUALDAD

#WBJ2022



Inscripciones en www.icab.cat

VISIÓN

El cambio social más espectacular que hemos vivido en los últimos tiempos en nuestra sociedad ha sido la participación plena de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural. Ha significado un avance, no sólo para las mujeres, sino para toda la sociedad.

Las mujeres somos el 51% de la población. Queremos una sociedad en la que participamos activamente en un 50% en todas las decisiones de la economía, la política, la cultura, la ciencia y la justicia.

Es fundamental contar con toda la población, hombres y mujeres, para construir una sociedad igualitaria.

MISIÓN

Establecer las bases para una sociedad 50/50 donde las mujeres participen plenamente en todos los ámbitos, contribuyendo a mejorar la equidad, la democracia y el buen gobierno para hacer realidad una sociedad más justa: queremos visibilizar los valores de una sociedad moderna.

OBJETIVOS

1. Dar visibilidad al talento femenino a través de sus referentes en el mundo de la justicia, la empresa, las instituciones y la sociedad en general para inspirar a las mujeres para su crecimiento personal y profesional.
2. Crear una red europea para avanzar con los Objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en igualdad de género.
3. Esta 4ª edición de **Women Business and Justice (2022)** quiere presentar una evolución de este congreso hacia un proyecto más amplio que continuará durante todo el año con espacios de reflexión y debate y formación.

Durante esta edición del Women presentaremos las conclusiones del estudio de igualdad en el ámbito de la Abogacía realizado entre el CGAE, la Fundación Wolters Kluwer y el Women Business & Justice del ICAB.

22th SEPTEMBER 2022

9.30h. PRIMERA MESA: LIDERAR EN FEMENINO

- **Jesús M. Sánchez**, decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Iryna Vereshchuk**, viceprimera ministra de Ucrania *
- **Laura Pérez Castaño**, teniente Alcaldía Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI
- **Lourdes Ciuró i Buldó**, “consellera” de Justicia. Generalitat de Catalunya *
- **Pilar Llop Cuenca**, ministra de Justicia *
- **Meritxell Batet**, presidenta del Congreso de los Diputados *
- **Yvonne Pavía**, diputada, Tesorera y Responsable del área de Igualdad del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

Relatoras:

- **Montse Pintó Sala**, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Mireia Ramon Rona**, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

Keynote speaker

10.45h. SEGUNDA MESA: LOS VALORES DE LA SOCIEDAD MODERNA EN FEMENINO

Ponentes:

- **Meritxell Borràs**, directora de la Autoridad Catalana de Protección de Datos *
- **M^aEugenia Bieto**, directora de Esade Women Initiative (EWI) y directora general de ESADE (2010-2018) *
- **Sofía Puente Santiago**, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública
- **Joan Guàrdia**, rector de la UB
- **Esther Giménez-Salinas**, “Síndica de Greuges de Catalunya”

Presenta y modera:

- **Javier Orduña Moreno**, Ex magistrado de la Sala 1^a del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia

Relatoras:

- **Cristina Vallejo Ros**, abogada, coordinadora de Formación ICAB
- **Eva Andrés Aucejo**, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la UB

11.45h. COFFEE BREAK

* pendiente de confirmar

12.15h. TERCERA MESA: **LIDERAZGO EN MOMENTOS DE CRISIS EN FEMENINO**

Ponentes:

- **Sophie Müller**, alta Comisionada de las NNUU para los Refugiados en España (ACNUR) *
- **Cristina Gallach Figueres**, alta comisionada del Gobierno español por la agenda 2030, años 2018 a 2020. Comisionada especial por la Alianza de la Nueva Economía de la lengua, del Gobierno de España
- **Friba Quraishi**, jueza afgana exiliada en España
- **Blanca Garcés Mascareñas**, investigadora senior del área de migraciones y coordinadora de investigación del CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs)*

Presenta y modera:

- **Mar Serna**. Magistrada de lo Social Barcelona y “consellera” de Trabajo (2006-2010)

Relatoras:

- **Erika Torregrossa Acuña**, abogada y vicepresidenta Observatorio Derechos de las Personas ICAB
- **Isabel Giménez García**, Coordinadora de la Asociación de Mujeres Juezas de España

CÓCTEL COMIDA-NETWORKING

15.30h. CUARTA MESA: **CRECIMIENTO ECONÓMICO EN FEMENINO**

Ponentes:

- **Asa Gunnarson**, co-owner and Senior Consultant at K6 Konsulter AB *
- **Emma Gumbert**, vicepresidenta de PIMEC
- **Maite Barrera**, presidenta de Barcelona Global
- **María Bastida**, docente e investigadora de la “Universidad de Santiago de Compostela”, especializada en Economía Social y Solidaria de Género
- **Isabel Tocino**, vicepresidenta del Consejo de Administración del Banco de Santander *

Presenta y modera:

- **Maria Teixidor Jufresa**, abogada y CEO de Vuca Solutions

Relatoras:

- **Raquel Iglesias Pajares**, vicedecana del Colegio de Notarios
- **Adriana Flores Romeu**, vicedecana del Colegio de Procuradores

* pendiente de confirmar

17.00h. **QUINTA MESA: SPEECH: UN NOU HORIZÓ EN FEMENÍ**

Ponente:

- **Natalia Olson Urtecho**, asesora de Obama. Fundadora de the Disruptive Factory

17.30h. **SEXTA MESA: REDEFINIMOS LA ABOGACÍA EN FEMENINO**

**Estudio sobre la Igualdad en el Sector Legal realizado CGAE - ICAB -
Fundación Wolters Kluwer**

Ponentes:

- **Marga Cerro**, presidenta de la Comisión de Igualdad del CGAE y Decana del “Colegio de Abogados de Talavera de la Reina”
- **Cristina Sancho**, presidenta de la Fundación Wolters Kluwer
- **Yvonne Pavía**, diputada, Tesorera y Responsable del área de Igualdad del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Núria Flaquer**, diputada responsable de la Comisión de Mujeres Abogadas

Presenta y modera:

- **Encarna Orduna**, decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Reus

Relatoras:

- **Mar Hermano**, diputada del Colegio de la Abogacía de Sevilla
- **Rosa Isabel Peña**, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Exposición Conclusiones.**
 - **Victoria Ortega**, presidenta del CGAE

18.45h. **ENTREGA PREMIOS WOMEN BUSINESS & JUSTICE'22**

- **Victoria Ortega**, presidenta del CGAE
- **Jesús M. Sánchez**, decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

19.15h. **CLAUSURA WOMEN BUSINESS & JUSTICE'22**

- **Susana Ferrer Delgadillo**, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

* pendiente de confirmar

**Durante el acto se registrarán imágenes por parte del ICAB, sobre las cuales se hará difusión a todas las personas que asistan

Comité Científico:

- **Yvonne Pavía**, diputada, tesorera y responsable del área de Igualdad del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Susana Ferrer Delgadillo**, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Rosa Peña Sastre**, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Paz Vallés Creixell**, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Mireia Ramon Rona**, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Carmen Valenzuela Hidalgo**, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Nuria Flaquer Molina**, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona y responsable de la Comisión de Mujeres ICAB
- **Montse Pintó Sala**, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Cristina Vallejo Ros**, abogada, coordinadora de Formación ICAB
- **Emma Gumbert Jordan**, vicepresidenta de PIMEC
- **Olga Arderiu Ripoll**, abogada y Presidenta de la Comisión de Mujeres ICAB
- **Marina Roig Altozano**, abogada y Vicepresidenta de la Comisión de Mujeres ICAB
- **Cristina Sancho Ferran**, presidenta de la Fundación Wolters Kluwer
- **Mar Serna Calvo**, Magistrada del Social Barcelona y “consellera” de Trabajo (2006-2010)
- **Maria Teixidor Jufresa**, abogada y CEO de Vuca Solutions
- **Erika Torregrossa Acuña**, abogada y Vicepresidenta Observatorio Derechos de las Personas ICAB
- **Paula Fernández-Ochoa**, Consultora & Docente en Branding, Marketing Jurídico y Marca Personal. Socia de +MoreThanLaw
- **Eugenia Navarro**, Socia Directora en TAMA Projects Legal Marketing
- **Eva Andrés Aucejo**, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la UB
- **Belén Marrón Reigosa**, Directora corporativa de RSC y Directora Fundación Quironsalud
- **Gemma Calvet Barot**, Directora Agencia Metropolitana de Transparencia de Barcelona
- **Katharina Miller**, Presidenta de European Women Lawyers Association (EWLA)
- **Helena Torras**, Founder and Managing Partner at PaoCapital
- **Adriana Flores Romeu**, Vicedecana del Colegio de Procuradores
- **Raquel Iglesias Pajares**, Vicedecana del Colegio de Notarios
- **Anna Gener Surrell**, Presidenta-CEO Barcelona Savills Aguirre Newman
- **Mercè Martí**, presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña
- **Isabel Perea**, auditora y miembro de la Comisión de Equidad de Género del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña
- **Dolors Vidal Besora**, Marketing Director del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- **Rita Bayó Llibre**, Responsable de actos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

CRÓNICA:

4TH WOMEN BUSINESS & JUSTICE EUROPEAN FORUM (IV FORO EUROPEO DE MUJERES, NEGOCIOS Y JUSTICIA)

Celebrado en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, en fecha 22 de septiembre de 2022, en la ciudad de Barcelona.

Yvonne Pavía¹

Eva Andrés-Aucejo²

Dolors Vidal Besora³

César Martínez Vaquerizo⁴

Relatoras del Congreso⁵

Un Congreso lleno de emociones, debate y reflexión

La celebración del “4th Women Business & Justice European Forum” en la sede del Colegio de la Abogacía de Barcelona el pasado 22 de septiembre de 2022 ha supuesto, una vez más, la demostración del compromiso de la abogacía por la plena igualdad.

En la presente edición nos habíamos propuesto como objetivos, los siguientes:

- Dar visibilidad al talento femenino a través de sus referentes en el mundo de la justicia, la empresa, las instituciones y la sociedad en general, para inspirar a las mujeres en su crecimiento personal y profesional.
- Crear una red europea para seguir avanzando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, donde la igualdad y la perspectiva de género resultan imprescindibles para la consecución de los mismos.

¹ Diputada y Tesorera responsable del área de igualdad del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona

² Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la *Universitat de Barcelona*

³ Directora de Marketing del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona

⁴ Letrado del área de secretaría de la junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona

⁵ **Relatoras (1 mesa)** Montse Pintó Sala, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona y Mireia Ramon Rona, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

Relatoras (2 mesa) Cristina Vallejo Ros, abogada, coordinadora de Formación ICAB y Eva Andrés-Aucejo, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la *Universitat de Barcelona*

Relatoras (3 mesa) Raquel Iglesias Pajares, Vicedecana del Colegio Notarial de Cataluña y Adriana Flores Romeu, vicedecana del Colegio de Procuradores

Relatoras (4 mesa) Rosa Isabel Peña, diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona y Isabel Giménez García, coordinadora de la Asociación de Mujeres Juezas de España

Relatora: (5 mesa). Paula Fernández-Ochoa. Consultora y docente en branding, Marketing jurídico y marca personal. Socia de +MoreThanLaw

Relatoras (6 mesa) Paz Vallès Creixell, diputada del ICAB y Olga Arderiu Rupoll, Abogada y Presidenta de la comisión de mujeres del ICAB

- Constituir un primer paso de la evolución que se pretende del presente Congreso, hacia un proyecto más amplio que continuará todo el año con espacios de reflexión, debate y formación.

Asimismo, en el marco del presente Congreso se ha presentado el “Estudio sobre la Igualdad en el sector Legal”, elaborado de manera conjunta por la Comisión de Igualdad del CGAE, la Fundación Wolters Kluwer y el propio Women Business and Justice European Forum del ICAB, así como el Informe “Análisis y Propuestas de las Abogadas de Cataluña para promover la Igualdad de Género en el Sector Legal”, realizado por la Law Society of England and Wales y la Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

También, durante la Jornada se anunció la creación del Observatorio para la Igualdad Plena del ICAB con la finalidad de analizar la realidad en términos de paridad y equidad, y promover acciones para fortalecer las redes de liderazgo de las mujeres, crear alianzas y conseguir la paridad completa 50/50.

El 4th *Women Business & Justice European Forum*, celebrado en 22 de septiembre de 2022, tuvo la fortuna de contar un año más con la lección magistral de *Doña Meritxell Batet*, Excelentísima presidenta del Congreso de los Diputados de España, quién un año más, ofreció un extraordinario discurso, en el cual puso en valor la Plena Igualdad como mandato constitucional del artículo 9 de la Constitución Española, cuyo apartado n. 2 llama a remover los obstáculos que lo impediten. Dicha igualdad, es también, recordó, un derecho fundamental reconocido en el artículo 14 de la Constitución Española y uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico (art. 1 Constitución Española); reconocido, asimismo, en la legislación española y europea de desarrollo. Frente a los múltiples desafíos que todavía restan por alcanzar en materia de igualdad de género, alentó a poner todos los esfuerzos posibles para lograr reducir la brecha de género en pro, no sólo de la sociedad presente sino también de las generaciones venideras.

El acto concluyó con la entrega solemne de los Premios Women Business & Justice 2022 a la Decana emérita y actual Delegada de Gobierno en Cataluña, M^a Eugènia Gay Rosell, y a la presidenta de la Confederación Española de la Abogacía Joven y secretaria del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, Maia Román Fernández. Y, en lo que fue uno de los momentos más emotivos de la Jornada, se reconoció, a título póstumo con el referido Premio, a la abogada y activista por los derechos de las mujeres, Cecilia Monzón, a quien le arrebataron la vida el pasado 21 de mayo, víctima de un feminicidio.

Fue, sin duda, un Congreso lleno de emociones, debate y reflexión, realizado gracias, por un lado, gracias al infatigable compromiso de su Comité Científico integrado por casi una treintena de mujeres con perfiles muy diversos pero todas ellas excepcionales y, por otro lado, gracias a la generosidad de los sponsors y colaboradores, así como unas ponentes de auténtico primer nivel, de cuyos parlamentos hemos podido extraer algunas conclusiones tan valiosas como las que se refieren a continuación:

1. La igualdad es un caso de éxito en el que llevamos 300 años luchando y que ha precipitado muchas conquistas históricas. Se puso encima de la mesa en la Ilustración y en la Revolución Francesa, especialmente con Olympe de Gouges y su Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana de 1791.

De hecho, la palabra feminista surgió como un insulto que el novelista y dramaturgo francés, Alejandro Dumas, utilizaba para referirse a los hombres que defendían a las mujeres.

En España, hace 91 años la mujer luchaba por el sufragio pasivo. E incluso en el debate que en aquel entonces se suscitó, entre Clara Campoamor y Victoria Kent, se planteó si las mujeres tenían la misma capacidad que los hombres o si eran lo suficientemente frías y no se dejarían llevar por las emociones.

En la conceptualización del acervo jurídico no ha habido neutralidad, sino que ha estado masculinizado tradicionalmente, como ejemplifican figuras como la del buen padre de familia o la del empresario diligente.

Hoy estamos hablando de liderar en femenino. Y, aunque nos queda aún mucho camino por recorrer, las mujeres tienen más poder que antes, gracias sobre todo a la educación primero, y a los derechos civiles y políticos que vendrían después, como el sufragio universal o la igualdad retributiva.

No obstante, aún no tenemos todo el poder que necesitamos, pues si bien hemos alcanzado unas cotas envidiables en términos de igualdad formal, seguimos lejos de una igualdad sustantiva y realmente efectiva.

Asimismo, no podemos olvidar el mandato que la Constitución Española, en su art. 9.2, dirige a los poderes públicos de remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad en toda su plenitud. Precisamente, el referido precepto permite la discriminación positiva, que abre la puerta a una proyección real de valores y principios como la libertad y la igualdad de oportunidades.

2. Las facultades universitarias, la concurrencia a los procesos de oposiciones, la presencia en los cuerpos funcionariales, como la judicatura o el notariado, son hoy mayoritariamente femeninas.

Sin embargo, no hay representación equitativa de las mujeres en las áreas de poder. Tanto en el ámbito público, funcional (gubernativo y altas instancias), como privado, principalmente empresas y corporaciones, los puestos de mayor responsabilidad y representatividad siguen estando ocupados en su mayoría por hombres.

En el ámbito universitario, según fuentes estadísticas facilitadas por el Rector Magnífico de la *Universitat de Barcelona* el Dr. D. Joan Guàrdia (ponente), en el año 2022, el 54,7% de la población activa con carrera superior es mujer, pero en los centros de poder, tres de cada cuatro personas es hombre. El 64% de las universitarias son mujeres. Se doctoran el 50%, pero solo un 20% son jefas de grupos de investigación.

Reflexiona el catedrático de psicología referenciado, sobre el riesgo significativo de involución en igualdad, junto a otros riesgos y debilidades como por ej. los derivados de sociedades tecnocráticas con efectos en el factor de la discriminación. La Universidad Pública, a su juicio, ha de ocupar un papel crucial, al servicio de la sociedad; en defensa y la protección de los derechos públicos y, por supuesto, al servicio de la igualdad plena como derecho fundamental, pero, y, sobre todo, lo que es mucho más difícil de conseguir, trasladando la "Norma" a la "Conducta", para allanar la brecha que nos lleve a la verdadera igualdad, equidad y justicia real.

Cambiando de registro universitario y pasando al plano político, de los más de 200 “Consellers” nombrados por la Generalitat de Catalunya desde 1978, solo 37 han sido mujeres y únicamente 4 han sido nombradas como independientes (es decir, teniendo en cuenta no su trayectoria política o de partido, sino solo criterios de méritos técnicos y objetivos).

Desde el año 2009, más mujeres (que hombres) aprueban las oposiciones para la Abogacía del Estado. En los partnership de los despachos y firmas de servicios legales solo hay un 20% de socios (hombres), aunque la plantilla suele estar integrada en un 50/50.

Por eso, políticas como las de cuotas de género para asegurar la paridad, resultan necesarias para mejorar la representatividad de las mujeres en los ámbitos de poder.

3. Muchas veces las mujeres no se postulan para concurrir a esas áreas de poder, o lo hacen en menor medida en comparación a sus compañeros varones.

Formalmente somos iguales, materialmente no; y si las mujeres no se postulan para un ascenso o para concurrir a un puesto de poder, es que tenemos un problema.

Ha habido avances en la protección (formal) de la diferencia, sobre todo en el ámbito de la maternidad. Pero el circuito de poder sigue estando dominado por el lado masculino.

No hay que tener miedo a sobresalir, a destacar y a liderar (en femenino). Tenemos que superar el “síndrome de la impostora”, ya que indudablemente somos capaces de llegar a lo más alto.

4. Pese a la actual infrarrepresentación femenina en los puestos de decisión, y a que hay que seguir animando a las mujeres a concurrir a las áreas de poder, sí se percibe un incremento del volumen de quienes están convencidas e intentan alcanzarlo.

Estamos en momentos duros, de mucho trabajo. Pero también en un momento dulce en términos de sororidad, que las mujeres debemos aprovechar para seguir *“empujando el techo para arriba”*.

5. Formación hasta la enésima potencia. Lo que nos va empoderar realmente es saber que estamos preparadas para ello.

No debemos contentarnos, tenemos que ir más allá con una formación exquisita y la convicción (y valentía) de asumir el riesgo.

La seguridad empieza en una misma.

6. Tenemos que superar el principio del *“siempre se ha hecho así”*.

No cambiar la manera de analizar las cosas tiene consecuencias nefastas. Hay que hacer *“pedagogía de la mirada”*, estar atentas, vigilantes, pues la realidad es muy compleja y eso hace que, necesariamente, existan varias formas de hacer las cosas.

7. Es importante el respaldo de los poderes públicos, y el de los hombres; pero la red de apoyos, que entre todas debemos tejer, resulta fundamental para alcanzar mayores cotas de poder.

La sororidad no suma, sino que multiplica.

8. Cuando tras formarnos y conciliar vida personal y familiar llegamos a las áreas de poder, tenemos que pensar en cómo transformar las cosas.

No todas tienen las mismas posibilidades de prosperar, por las condiciones laborales a las que se ven abocadas. Por eso, hay que trabajar para ampliar el éxito y hacerlo más inclusivo, para que toda la población pueda llegar al mismo en sintonía con una auténtica igualdad de oportunidades.

Cuando una mujer se presenta a una lista electoral y tiene posibilidades de gobernar, se encuentra con unas estructuras que condicionan los procesos de decisión, que dificultan el cambio. Muchas, al acercarse a esas áreas de poder, optan por mimetizarse con esos entornos para “sobrevivir” y permanecer en los mismos.

El reto es llegar a los espacios de poder para transformar las cosas. Y por eso, cuando las mujeres llegamos a esas áreas o esferas de poder, tenemos que incidir en estas cuestiones.

9. Respecto a los liderazgos y las cualidades que muchas veces identificamos e incluso reivindicamos como femeninos, debemos superar la construcción de ideas basadas en estereotipos.

La firmeza, pero también la empatía, deben estar presentes en un líder, sea hombre o mujer. El objetivo del liderazgo es procurar el bien común.

Hay que huir de la idea prototípica de “superwomen” y evitar el desgaste de la mujer, a quien se le exige tener que estar continuamente brillando (para demostrar su valía).

10. En toda carrera hay dos momentos clave para una mujer: antes de ser madre y después de serlo.

Las empresas tienen que diseñar e implementar políticas decididas y que apoyen el desarrollo profesional.

El networking se hace tras el trabajo, en momentos que coincide con las obligaciones familiares, tradicionalmente asumidas por las mujeres.

11. Respecto a la juventud, se advierte de un cierto riesgo de involución, ya que las nuevas generaciones no han percibido el ambiente reivindicativo y revolucionario de otras épocas. Muchos viven desconectados de los acontecimientos políticos que se producen en su entorno.

Ese riesgo de involución también está presente en la percepción que la juventud puede tener respecto a la posición de la mujer.

No obstante, en determinados sectores, como en el del “influencer marketing”, las jóvenes salen de la universidad con mucho empuje, con muchas ganas de provocar un cambio.

Precisamente, en el ámbito de las Redes Sociales, que han cambiado las reglas del juego horizontalizándolo todo, se percibe una reivindicación por parte de los jóvenes, de hacer cosas que realmente generen un impacto positivo en su entorno, que valgan la pena.

12. La 4IR va a perjudicar sobre todo a las mujeres.

La pandemia ha demostrado que muchísimas mujeres pueden quedar descolgadas: muchas ni siquiera saben acceder a una notificación electrónica.

En Cataluña el sector TIC representa el 13% del PIB. Además, se prevé un crecimiento sostenido del mismo de un 5% durante los próximos años. Sin embargo, la presencia de la mujer es del 17%, y si nos fijamos en el perfil de tecnólogos, dicho porcentaje se reduce hasta el 8,6%.

Los números son demoledores. No estamos en el sector. Aunque ya existen grupos de trabajo enfocados en revertir dichas cifras.

Tenemos matriculadas un 20% de mujeres en el ámbito TIC; aunque si se trata de un área relacionada con la salud o el marketing, el porcentaje se eleva hasta el 30%.

Lo positivo es que se trata de un sector emergente en el que hay mucha demanda.

Es muy importante que la mujer esté presente en las tecnologías del futuro y domine el lenguaje tecnológico. Pues se tiene que diseñar teniendo en cuenta las necesidades específicas de la mujer.

13. Desde el punto de vista económico, nuestra actual forma de medir las cosas muestra que los hombres tienen una mayor presencia en actividades donde el efecto multiplicador es aparentemente mayor. Mientras que las mujeres se concentran en actividades cuya aportación al PIB es menor.

Por eso, hay que hacer una contabilidad distinta y más social. El cuidado de ancianos, por poner un ejemplo, tiene también un indudable valor y hace posible que otras personas actúen en otros ámbitos, contribuyendo por tanto al valor económico que éstos generan.

14. En función de cómo sea el urbanismo de una sociedad, mejor le irá en términos de desarrollo y ciudadanía.

Actualmente, el 50% de la población vive en ciudades. Porcentaje que se incrementará hasta el 70% en un futuro no muy lejano. Concentrados, además, en un espacio que en conjunto representa el 2% del globo terráqueo.

No podemos dejar que las ciudades crezcan de cualquier manera. Tenemos que descarbonizar la economía, que sea más respetuosa con el medio ambiente. Europa es quien está liderando este debate a nivel global, aunque solo somos responsables del 10% de las emisiones del planeta. Por eso, es un debate en el que no podemos ir solos, sino que se debe plantar globalmente.

Debemos abrazar las nuevas tecnologías. No nos podemos quedar atrás en términos de cohesión social. Una ciudad no será exitosa si no crea oportunidades para todos.

15. La pandemia ha servido para tomar conciencia e impulsar muchas medidas en perspectiva de género en las empresas, como el teletrabajo o la visualización de la mujer.

Asimismo, la obligatoriedad de los planes de igualdad está ayudando mucho a impulsar la igualdad de género en las empresas.

16. Nos encontramos en un momento sin precedentes, tras una pandemia, en mitad de una guerra en pleno corazón del continente europeo y con una galopante crisis energética que debe hacernos reflexionar sobre muchas cosas.

Son tiempos de retos globales, de gestionar la vulnerabilidad en tiempos de crisis.

Más del 60% de las personas refugiadas en el mundo (100 millones) son mujeres, y muchas de ellas han sufrido situaciones de violencia o discriminación por motivo del género.

Como dijo Simone de Beauvoir *“basta una crisis económica, política o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados”*. En este sentido, los derechos de las mujeres nunca deben darse por sentados, sino que hay que reivindicarlos y defenderlos de manera continua.

Afganistán e Irán constituyen ejemplos de la vulnerabilidad sistemática de los derechos de las mujeres. El testimonio de la Jueza afgana Friba Quraishi ha sido revelador, pues cuando los talibanes accedieron al poder, 70 mujeres juezas perdieron sus trabajos.

17. Ante el panorama internacional actual los mecanismos multilaterales deberían tener un papel más activo.

Disponemos de diferentes instrumentos y organizamos internacionales. Conocerlos puede ser un primer paso para mejorar la eficacia de los mismos, especialmente en lo que se refiere al avance en los derechos de las mujeres y la infancia.

Ciertamente, ha sido un Congreso intenso y necesario, en el que, además, y como novedad respecto a ediciones anteriores, ha contado con la participación también de los hombres. Todos y todas han coincidido en la igualdad como un valor propio de una sociedad moderna y del siglo XXI, que hay que reivindicar.

Como broche de cierre y atendiendo a las palabras de la *Excelentísima presidenta del Congreso de los Diputados de España, Doña Meritxell Batet*, no podemos sino cerrar este *excursus* con algunas de sus destacadas reflexiones. A saber: pese a los grandes avances experimentados en los últimos cincuenta años... la igualdad plena, condición *sine qua non* para una sociedad justa, dista mucho de haberse alcanzado como demuestran brechas todavía abiertas en: comparativa de salarios, techos de cristal, reducción del número de mujeres en consejos de administración, violencia de género y relaciones de dominación, etc. De ahí, su satisfacción por la realización de todo tipo de actividades que se incardinan a revertir la realidad expuesta, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible n. 5 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y, en especial, a este tipo de foros desde los que, expertas en la materia, trabajan hacia una plena igualdad y valores de género, para una sociedad más justa presente y también futura, allanando la brecha de la plena igualdad a nuestras pequeñas.